



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 4 DE ENERO DE 1985

NUMERO 1

SUMARIO

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura y Comercio

- DECRETO 79/1984, de 11 de Diciembre, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por el que se nombra a don Federico Tomás Barrera para el cargo de Director General de Estructuras Agrarias 1

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de Industria y Energía

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, por la que se rectifica la Resolución de la misma sobre instalación eléctrica, C. T. de 75 KVA en Badajoz. 2
- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Junta de Extre-

Pág.

madura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 6/211 2

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 01.788/11.688 2

- RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. Expt. 6/208 3

IV. Anuncios

- RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia concurso para la contratación, previa adjudicación, de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del municipio de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) 3
- ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura 4

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DECRETO 79/1984, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por el que se nombra a don Federico Tomás Barrera para el cargo de Director General de Estructuras Agrarias.

Creada la Dirección General de Estructuras Agrarias por Decreto número 77/84 de 27 noviembre 1984 (DOE núm. 95 de 11-XII-84) y siendo preciso cubrir el cargo de titular de la misma, tengo a bien disponer en base a la propuesta del Consejero de Agricultura y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del 3 de Diciembre de 1984.

Artículo único.—Se nombra a don Federico Tomás Barrera, Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 11 de Diciembre de 1984.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO